



CUT: 150181-2018

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 250 -2018-ANA

Lima, 24 AGO. 2018

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 168-2018-ANA, se encargó las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla al Ing. Víctor Valentín Pineda Sampén;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N° 145-2015-ANA, 337-2015-ANA, 067-2016-ANA, 188-2016-ANA, 236-2017-ANA, 266-2017-ANA, 078-2018-ANA, 186-2018-ANA, 215-2018-ANA y 232-2018-ANA, se encargaron las funciones de Administradores Locales de las Administraciones Locales de Agua de Alto Marañón, Huari, Caplina-Locumba, Chili, Santiago de Chuco, Jequetepeque, Perené, Chancay-Lambayeque, Chotano-Llaucano, Crisnejas, Cajamarca y Tingo María, respectivamente;

Que, por Resolución Jefatural N° 082-2018-ANA, se encargó las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Jequetepeque-Zaña al señor Jorge Marino Canta Ventura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida las encargaturas de funciones señaladas en los considerandos precedentes y, a fin de garantizar la continuidad del servicio, encargar a los profesionales que asumirán las funciones de los referidos órganos desconcentrados;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla otorgada al Ing. VÍCTOR VALENTÍN PINEDA SAMPÉN, dándosele las gracias por los servicios prestados:

**Artículo 2°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de las Administraciones Locales de Agua que fueron otorgadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	ALA	Profesional
1	Alto Marañón	Fortunato Sócrates Ambrosio Álvarez
2	Huari	Oscar David Vásquez Salazar
3	Caplina-Locumba	Jaime Alberto Iglesias Salas
4	Chili	Pantalión Huachani Mayta
5	Santiago de Chuco	Miguel Ángel Espino Paredes
6	Jequetepeque	Carlos Alberto Alvitez Alvitez



7	Perené	José Luis Ulloa Rodríguez
8	Chancay-Lambayeque	Elmer García Samamé
9	Chotano-Llaucano	Carlos Enrique Gastelo Villanueva
10	Crisnejas	Oscar Wilson Oblitas Montalvo
11	Cajamarca	José Mario Bazán Aliaga
12	Tingo María	Manuel Antonio Delgado Solórzano

**Artículo 3°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Jequetepeque-Zaña, otorgada al Ing. JORGE MARINO CANTA VENTURA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 4°.-** Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla al Ing. ELMER GARCÍA SAMAMÉ.

**Artículo 5°.-** Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Administradores Locales de Agua de Administraciones Locales de Agua – ALA, a los siguientes profesionales:

N°	ALA	Profesional
1	Alto Marañón	José Luis Ulloa Rodríguez
2	Huari	Manuel Antonio Delgado Solórzano
3	Caplina-Locumba	Pantalión Huachani Mayta
4	Chili	Jaime Alberto Iglesias Salas
5	Santiago de Chuco	José Samuel Otiniano Armas
6	Jequetepeque	Jorge Fernando Cubas Llontop
7	Perené	Julio Enrique Morales Ruiz
8	Chancay-Lambayeque	Ricardo David Castillo Salazar
9	Chotano-Llaucano	Carlos Alberto Alvitez Alvitez
10	Crisnejas	Miguel Ángel Espino Paredes
11	Cajamarca	Edwin Fernández Díaz
12	Tingo María	Anthony Robert Yquise Pérez

**Artículo 6°.-** Encargar, a partir de la fecha, al señor **NILTON NORBERTO BUGUÑA HERNÁNDEZ**, las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Jequetepeque-Zaña.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**ING. WALTER OBANDO LICERA**

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

